



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucaasia



Estado No. 066 del miércoles 13 de julio de 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05154318400120220006700	Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho	Manuel de los Reyes Estrada Cruz	Herederos determinados e indeterminados de Dolly del Carmen Guerra de Hoyos	12/07/2022	Admite Demanda
05154318400120220009500	Cancelación de Registro Civil de Nacimiento	Carmen Cecilia Jiménez Sánchez		12/07/2022	Admite Demanda
05154318400120210017400	Impugnación de la Paternidad	Jorge Eliecer Bedoya Torres	Mabel del Carmen Bedoya Ramos	12/07/2022	Ordena dar traslado de los resultados de la prueba de ADN
05154318400120220014700	Adjudicación Judicial de Apoyos Permanente	Julieth Andrea Giraldo Agudelo	Beneficiaria: Aida Agudelo Caicedo	12/07/2022	Inadmite Demanda
05154318400120090023300	Sucesión	Yesika Thaler Ángel	Causante: Martha Lucía Ángel Ospina	12/07/2022	Ordena desarchivar el expediente. Ordena expedir copias Sentencia 018
05154318400120220010800	Ejecutivo de Alimentos	Isamar Carvajal Mejía	Jonathan Martínez Ballestas	12/07/2022	Ordena emplazar al demandado
05154318400120220008100	Ejecutivo de Alimentos	Saidy Mendoza Ríos	Ángel Aristarco Rodríguez Mendoza	12/07/2022	Niega emplazar por ahora al demandado. Ordena requerir al ejecutante pago de arancel judicial.
05154318400120210013900	Declaración de Unión Marital de Hecho	Amalfa Isabel Guisado Acosta	Herederos determinados e indeterminados de Argemiro Sierra Arenas	12/07/2022	Ordena notificar en debida forma, el Auto No. 176
05154318400120210021500	Custodia y Cuidados Personales	Eymar Arnubio Rivera Velásquez	Yennis Katherine Buelvas Tapagua	12/07/2022	Señala fecha para Audiencia que tratan los Arts. 372 y 373 del CGP
05154318400120190005300	Ejecutivo de Alimentos	Carolina Andrea Márquez Madera	Jairo Manuel Pérez Arrieta	12/07/2022	Corre traslado de la liquidación actualizada del crédito.

En la fecha miércoles 13 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ  
Secretario